

ARTICULO 8.- El señor Fabio Montes de Oca, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

ARTICULO 9.- El señor José Luis Fradera Cornelio, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 459-10 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10588 del 6 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 459-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Virgilio González, queda designado Presidente del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAPLATA), en sustitución del Ing. Rafael Silverio Galán.

ARTÍCULO 2.- El señor Miguel Cabrera, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 3.- El señor Francisco de la Cruz, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 4.- El señor Vladimir Céspedes, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del señor Danilo Morobel.

ARTÍCULO 5.- El señor Lorenzo Sancassani, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

ARTÍCULO 6.- El señor José Héctor Rojas, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Ramón García Jorge.

ARTÍCULO 7.- El señor Heriberto Díaz, queda designado Subdirector del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)

ARTÍCULO 8.- La señora Nidia Bisonó, queda designada Viceministra de la Mujer.

ARTÍCULO 9.- El señor Juan Mera, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTÍCULO 10.- El señor Francisco Vásquez, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 11.- La señora Bélgica Espailat, queda designada Encargada de la Superintendencia de Electricidad, con asiento en Santiago, en sustitución del señor Jochebell Jerez.

ARTÍCULO 12.- La señora Luisa Mieses, queda designada Subdirectora del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), con asiento en Santiago, en sustitución del señor Tomás López.

ARTÍCULO 13.- El señor Emilio Olivo, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del señor Lorenzo Fernández.

ARTÍCULO 14.- El señor Fermín Antonio Bautista Llenas, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

ARTÍCULO 15.- La señora Ana Quisqueya Lantigua, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Rafael Hidalgo.

ARTÍCULO 16.- El señor Roberto Mejía, queda designado Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sustitución del señor Ricardo Contreras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ